

CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE

Escrito por Gabinete de Prensa
Viernes, 23 de Marzo de 2012 09:21

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación local convoco a los Sres. Concejales a **sesión extraordinaria-urgente** a celebrar por el **Pleno Municipal**, el día **19 de MARZO de 2012,**
horas a las **18:00**

en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- DECLARACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ SOBRE EL REAL DECRETO APROBADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS, EL PASADO DÍA 16 DE MARZO DE 2012, POR EL QUE SE CONVALIDA EL REAL DECRETO 1462/2001, DE 21 DE DICIEMBRE, EN EL QUE SE OTORGAN LOS PERMISOS DE INVESTIGACIÓN DE HIDROCARBUROS DENOMINADOS "CANARIAS 1 A 9".

De no reunirse el número suficiente de Concejales, se celebrará la sesión en segunda convocatoria transcurridas las cuarenta y ocho horas siguientes, significándoles al mismo tiempo que los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Asimismo se le recuerda que es obligatoria su asistencia, de no existir causa justificada que se lo impida y que con la debida antelación deberá comunicar a la presidencia, en evitación de la sanción en que, en otro caso, pudiera incurrir conforme al artículo 78.4 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y concordantes del Texto Refundido de Régimen Local y Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico.